| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARIA YINETH ROMERO SABOGAL | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.467.129 | CONTRATO No. | 401-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DE 1 FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2024) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FUSAGASUGA_GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación y evaluación de los planes individuales y colectivos de reincorporación de la población objecto de atención, en el marco del programa de reincorporación integral, incorporando los enfoques diferenciales y de genero | Durante el presente informe se efectúa verificación de la población asignada a fin de poder garantizar las asistencias durante el mes de febrero de manera presencial las cuales se realizaron de manera colectiva, y de manera individual de acuerdo con la solicitud de los firmantes de los municipios asignados. En el momento cuento población asignada de en los municipios de Cabrera, Venecia, y Pandi, sector boquerón Tibacuy, Silvania, contando con:<br>En el municipio de Cabrera; Se cuenta con 17 personas del proceso de reincorporación de los cuales se cuenta con 6 mujeres y 11 hombres firmantes del acuerdo.<br>En el municipio de Venecia; se cuenta con 24 personas del proceso de reincorporación de las cuales 10 son mujeres y 14 hombres. En el municipio de Pandi; se cuenta con 2 firmantes. En el sector Tibacuy Boquerón cuento con 3 hombres asignados, 1 mujer, en el municipio de Silvania se cuenta con 4 hombres y 2 mujeres |
| 2. Realizar seguimientos a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de reincorporación de la población objeto de la atención , en el marco del programa de reincorporación integral, incorporando los enfoques diferenciales y de genero | Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizaron actividades colectivas e individuales en los municipios asignados, la cual se enfocó en la estrategia de socialización del PRI .Asi mismo se realizó actividad de socializacion y sensibilización sobre la cartilla del PRI con los colectivos de ASOLEALPAZ en Cabrera cundinamarca y con COOSUMAPAZ en el municipio de Venecia |
| 3. Participar en las acciones de gestion territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta publica , privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades de acuerdo con los planes individuales , colectivos y territoriales de reincorporación , según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de genero | Durante el periodo del presente informe se participó de la invitación del concejo del municipio de Venecia cundinamarca en el cual se dio a conocer el proceso de los firmantes en el municipio. Asi mismo se realizó visita al secretario de gobierno del municipio de Cabrera a fin de acordar reunión proyectada para el 13 de marzo entre la administración, ARN, firmantes para conversar acerca del plan de gobierno municipal teniendo en cuenta que no se ha logrado una respuesta efectiva con el alcalde.<br>Para el caso de Venecia cundinamarca se realiza reunión con el nuevo enlace de victimas a fin de poder iniciar el contacto inicial con actores externos. |
| 4. .Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de reincorporación comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el dialogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR | En relación a este obligación durante el reporte del periodo del presente informe se está pendiente del direccionamiento de nivel central.Sin embargo en el municipio de Cabrera se ha planteado poder realizar adecuación del lote del lado de la iglesia para que se convierta en el parque de la vidas enfocado en los niños, esta iniciativa se ha propuesto desde los firmantes junto con el coordinador de educación del municipio |
| 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de reincorporación economica, la estrategia de sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación | En el momento se cuenta con dos proyectos colectivos asociativos en el municipio de Venecia cundinamarca, Coosumapaz y en el municipio de Cabrera Asolealpaz, los cuales se encuentran en funcionamiento.<br>En el caso de los proyectos individuales se cuentan con dos proyectos en funcionamiento y en fase de seguimiento, para el caso de los proyectos asociativos se cuenta con 1 proyecto en la zona rural en funcionamiento. Durante el presente informe se realizó aplicación de dos instrumentos de seguimiento ISPPI. |
| 6. Acompañar las actividades de la planeación y desarrollo del componente reincorporación política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en el marco de los planes colectivos e individuales de reincorporación | Durante el periodo del presente informe no se participó en espacios de mesas de reincorporación del municipio de Venecia, ni Cabrera, sin embargo, se efectúo reunión con el enlace de víctimas del municipio de Venecia para programar la primera sesión del 2024 de la mesa de reincorporación la cual se programó para el próximo 13 de marzo |
| 7. Registrar en el sistema de información para la reincorporación y la reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales en los tiempos establecidos por la entidad | Durante el periodo del presente informe, se realizó atención psicosocial individual y colectiva de manera presencial la cual se refleja en el SIRR a través de la programación de actividades en el ARPA y registro de asistencia por medio de biométrico del 100% de la población asignada. Asi mismo se realizó envío de gestión documental virtual de entrega de gestión documental, igualmente se realizo envió de ISPPI para cargue en el SIRR.<br>Se efectuó revisión de asistencias uno a uno contando con el 100% de la población asignada con asistencia en el SIRR. Se realiza atención presencial y aplicación de instrumento de caracterización a firmante en etapa de reincorporación temprana. |
| 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales | En cuanto a las reuniones se participa de manera presencial y virtual en las siguientes fechas.<br>El día 12 de febrero se participa de reunión de presencial presentación de la coordinadora del grupo territorial con el grupo de profesionales<br>Se participa de reunion virtual de Capacitación sistema de gestión de comisiones y desplazamientos el día 13 de febrero de 2024<br>El día 22 y 23 de febrero se participa de reunión presencial sobre trasferencia de conocimientos en la sede de Engativá.<br>El día 27 de febrero se participa de espacio de formación de incidencia política.<br>28 y 29 de febrero se participa de manera presencial en capacitación sobre la implementación del PRI |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARIA YINETH ROMERO SABOGAL | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.467.129 | CONTRATO No. | 401-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DE 1 FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2024) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FUSAGASUGA_GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato | Para el periodo del presente informe se realiza revisión base de desembolsos sin novedades, bases de asignados, asi mismo se dio respuesta a información solicitada por la profesional social mediante correo se envió: base con inquietudes de los firmantes sobre la cartilla de socialización del programa integral de reincorporación. Igualmente se envió a la profesional social y administrativa programación de viajes del mes de marzo de la primera y segunda quincena para aprobación.<br>Se realizó cargue de solicitud de desplazamientos en el sistema de gestión de la entidad de la primera quincena de marzo en los tiempos establecidos.<br>Se realizó informes de los viajes solicitados en el mes de febrero los cuales fueron enviados a la profesional administrativa asignada. |

Maria Yineth Romero Sabogal

Firmado digitalmente por Maria Yineth Romero Sabogal

**MARIA YINETH ROMERO SABOGAL**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía

Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

**NOMBRE(S):** LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

**Fecha VoBo: 29/02/2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co